



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 04/2019

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria del año 2019, celebrada con fecha 17 de junio del mismo año, a propuesta de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 letra f) de los Estatutos de la Corporación y artículo 4° del Reglamento General de Centros, Programas y Grupos de Investigación y Desarrollo de la Universidad del Bío-Bío, aprobado por el decreto Universitario exento N° 5207 de 4 de junio de 2014 y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó recomendar a la H. Junta Directiva, a través del Sr. Rector, la creación del **Centro de Ciencias Exactas**, en la sede Chillán de la Universidad, cuya temática principal será abordar la investigación fundamental interdisciplinaria en las Líneas de Campos y Partículas; Análisis No Lineal y Modelización; y, Teorías Efectivas de Gravitación y Extensiones del Modelo Estándar, y que se encuentra enmarcado en las líneas de desarrollo de la universidad del Bío-Bío.

El presente acuerdo fue adoptado en base a documento de 23 páginas titulado "Centro de Ciencias Exactas", su anexo presupuestario de 4 páginas, y la propuesta del Director Interino del centro contenida en ordinario N° 044/2019 de la Vicerrectora de Investigación y postgrado, los que se entienden forman parte del presente acuerdo para todos los efectos.

Se deja constancia que, según consta en Certificado de Acuerdo C/A N° 07/2018, este Consejo Académico aprobó el Centro de Estudios Avanzados en Física y Matemáticas, en su segunda sesión ordinaria para el periodo 2018, celebrada el 13 de agosto del mismo año, que corresponde al mismo proyecto objeto de la esta certificación y que en la presente sesión es aprobado con otra denominación y al que se le introdujeron modificaciones de forma y fondo, de acuerdo al texto del documento "Centro de Ciencias Exactas", referido en el párrafo precedente.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



MANUEL CERDA SEPULVEDA
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 17 de junio de 2019.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl